

Llamamiento, a los artesanos españoles, del Jefe Nacional de Artesanía



Con motivo de la Primera Exposición Internacional de Artesanía, que se celebrará en Madrid

Artesanos: España prepara una feria universal de obras útiles y maestras en las que resplandezca la personalidad de sus autores con la tradición artesana de los pueblos que las produzcan. Por ello, os invita, a través de la Obra Sindical de Artesanía, a que acudáis a Madrid en la primavera de 1953, a exponer vuestros trabajos, mostrando a los españoles y a vuestros compañeros de profesión de todo el mundo, que acudan al certamen, el alto grado de perfección logrado en vuestros oficios, y aprendiendo de ellos y de la inagotable cantera de la vieja artesanía española aspectos que tal vez desconociais o matices que hasta ahora permanecían ocultos a vuestros estudios y observación.

España os llama, artesanos; jacudid a esta llamada familiar y entrañable!

Los jardines del viejo parque del Retiro, en el corazón del moderno Madrid, os abrirán sus puertas y os ofrecerán escenario adecuado para que brillen, bajo la limpia luz que tamiza las obras inmortales de Velázquez y Goya, aquellas creaciones de vuestro ingenio, que han hecho recorrer en triunfo los nombres de vuestros talleres, o vuestros propios nombres y los de vuestros antepasados, por encima de tiempos y fronteras.

La Exposición Internacional de Artesanía, será el instrumento—que recoja, de los tranquilos reducidos del trabajo no industrializado,—la proyección humana en obras ejemplares y depuradas, que constituyan fuentes de inspiración para obras nuevas y refugio espiritual en que la utilidad se hermane con el buen gusto.

Acudid, artesanos de todos los oficios y de todos los lugares. Traed a esta Exposición universal el fruto de vuestro esfuerzo, en el que quede estampado, con el abolengo de vuestro trabajo, la actividad y dinamismo de la hora presente, la tradición y la invención, la audacia creadora y la virtud conservadora, el respeto a lo antiguo y el amor a las formas vibrantes de nuestro tiempo.

Artesanos del hierro y de la madera, del mimbre y del junco, de la piel y del vidrio, del mármol y de la seda; orfebres y ceramistas, decoradores y relojeros, cinceladores y

miniaturistas, ajustadores y torneros, cuantos en los cientos de oficios artesanos, que existen, poneis algo de vuestro propio espíritu en la obra que sale de vuestras manos, imprimiendo en ella vuestro estilo peculiar y vuestra propia interpretación del arte y del trabajo, oid con atención esta llamada, en la que resuena el eco remoto de los viejos forjadores de espadas de Toledo o de los impresores de la Biblia políglota Complutense, de los plateros de la Córdoba del Califato y de los alañes que tejieron el sueño de piedra de la Alhambra de Granada... toda una tradición milenaria, que en vano ha pretendido superar el maquinismo y la producción en serie, la concentración capital y su traducción en grandes fábricas, donde se diluye al genio creador y la espontánea inspiración del hombre. Vereis en Madrid, ordenadas y jerarquizadas, no solo las muestras de un soberbio pasado, en las que resplandece la sabiduría de culturas antiguas y la solera imborrable de los gremios del Medioevo, sino la presencia viva de esa gloriosa tradición: las piezas de los modernos ceramistas, de los actuales cuchilleros, de los joyeros y orfebres de nuestro tiempo; comprobaréis como se trabaja en nuestra Patria y en nuestra hora, el marco y el tapiz, la escayola y la piedra, la hojalata y el bronce, el cobre y el esparto, el barro y el juguete, la tela y el cartón. Pero no os llama España para mostraros, orgullosa, la vitalización de su artesanía, sino pedirnos simultáneamente la exhibición de vuestros trabajos, recreándose en la contemplación de vuestra obra y en el estudio de vuestro estilo y procedimiento. Porque pretende aprovechar el escenario de su pacífico encastillamiento para crear un clima de hermandad entre los hombres que trabajan en el silencio y la soledad de sus talleres familiares, y producir un intercambio directo del que todos se beneficien.

España os invita, artesanos, a una fiesta común sin precedentes en la historia de las Exposiciones. Fiesta sin colosalismos ni deslumbramientos, en la que cada hombre conserve su personalidad, cada cosa ocupe su sitio y cada detalle pueda ser saboreado con paciente delectación.

Las más bellas obras de la artesa-

nia europea, obtenidas tras un largo proceso de trabajo y perfeccionamiento familiar. Aquellas que en muchas ocasiones han dado prestigio y nombradía a las ciudades en que se elaboraron, las que definen las características de buen gusto, respecto a las bellas formas y estilo depurado de todo un continente, las que han originado con su permanencia focos de atracción y cultura, y a veces, el despertar, bajo el rumor laborioso de los talleres de la grandeza y prosperidad de los pueblos; aquellas otras obras de arte en que se resume la imaginación y el acento pasional y encendido de los pueblos árabes, su habilidad en el ma-

ARTESANOS

Traed a la Exposición de Artesanía el fruto de vuestro esfuerzo, en el que quede estampado, con el abolengo de vuestro trabajo, la actividad y dinamismo de la hora presente, la tradición y la invención, la audacia creadora y la virtud conservadora.

nejo de los colores y los volúmenes valientes, su amor a las formas sensuales dominada por un agudo sentido de la más exigente geométrica; cuanto la mano del hombre ha ido creando para su deleite en el ancho mosaico de los pueblos de Hispano-América, con sus remotas influencias a veces, del arte de las razas aborígenes a la imprevista repetición bajo ángulos inéditos de viejas maneras españolas de construir o concebir las cosas. Porcelanas y vidrios, guitarras y violines, piezas preciosas de la mejor cerámica del mundo, tibores y encajes, chapines y babuchas, los delicados trabajos en caña de bambú, laca y madera; los cálices y las custodias, las dalmáticas y las casullas, las ajorcas y las pulseras, las piedras raras y preciosas bellamente engarzadas; los collares y los anillos, las ricas telas con los más maravillosos bordados; los más extraños caprichos de la fantasía y de la moda de todos los tiempos y países, el Oriente y el Occidente en un desfile de objetos de las más variadas formas y colores, se brindarán a vuestros ojos, contando con vuestra asistencia y cooperación.

En la primavera de 1953, en un marco inolvidable, en un jardín antiguo, entre flores y estatuas, en medio de una paz laboriosa podréis, artesanos del mundo, conocer las obras de vuestros compañeros y dar a conocer las vuestras.

Madrid os espera, y España; no defraudeis sus esperanzas. — (SIS)

SOBRON
LA MEJOR
AGUA
DE MESA

No sabeis que...

ESCRIBIERON los Metropolitanos españoles: «Todo hombre está obligado a cumplir los deberes de justicia».

No hay opción ni términos medios: O se es justo o hay que pasar por el bochorno de ser enemigo de uno de los más grandes principios.

DIJO el camarada Fernández Cuesta en su discurso a los candidatos sindicales: «El sindicalismo se ha hecho el paladín de la armonía entre los elementos de la producción a base de una justicia social».

Ante esto ¿qué dicen los que nos miran de reojo y los «generosos», que nos permiten vivir?

«**E**L trabajador tiene que tener a todo trance y, aún a riesgo de rozar intereses privados de mayor estabilidad que el frágil interés del proletario, un salario suficiente para que él y su prole tengan una vida digna y decorosa».

No son palabras nuestras, sino del Ministro de Trabajo, pronunciadas en Valencia.

Con estas autorizadas manifestaciones, una de las muchas voces que claman por esta justiciera realidad ¿por qué hay aún, quien se aferra a practicar lo contrario?

Pinceladas

—¡Pero hombre! ¿A qué te dedicas, que siempre te equivocas?

—Hago calendarios.

—Te digo que yo soy más corto de vista que tú.

—¿Ves aquella mosca?

—Sí.

—¡Pues yo no la veo!

Importante reunión de la Junta provincial del Sindicato de Transportes

Fué presidida por el Delegado Provincial de Sindicatos, tomándose varios acuerdos

En la sala de juntas de la Delegación Provincial de Sindicatos celebró una reunión la Junta Sindical de Transportes y Comunicaciones, bajo la presidencia del Delegado Provincial de Sindicatos.

Comenzó informando el jefe de la Entidad Sindical, sobre asuntos generales, haciéndolo a continuación el jefe de la Sección Económica y posteriormente el de la Sección Social, detalladamente, sobre problemas correspondientes a sus cometidos, dando cuenta de los que fueron resueltos en los últimos meses, habiéndose presentado también un resumen de la labor llevada a cabo por el Consultorio Social y Tribunal de Conciliación, destacando la tramitación de 70 expedientes por un total de 201.302,55 pesetas.

Entre los acuerdos tomados figura la petición de la Medalla del Trabajo para el vocal nacional don José Martínez Otero, propuesta formulada por los productores de la Empresa Martínez Hermanos; complimentar y agradecer al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia el apoyo prestado a los diferentes problemas del Sindicato de Transportes y solicitar un premio a la constancia desplegada por el jefe del Sindicato Provincial.

En el aspecto laboral se tomaron acuerdos referentes, en su mayor parte al mejor servicio de camiones y más fácil cometido de éstos en la estación ferroviaria de nuestra ciudad.

Finalizó esta reunión, con unas palabras del camarada Cerón Ayuela, felicitando al jefe del Sindicato, por la labor realizada en el mismo,

y exhortando a las Juntas a que sigan laborando, como vienen haciéndolo, ya que así es como se cumplen las consignas de nuestro glorioso Caudillo.

NUEVO DELEGADO SINDICAL COMARCAL DE LA ESTRADA

El Delegado Provincial de Sindicatos, acompañado del jefe provincial del Frente de Juventudes, se trasladó a La Estrada, con objeto de dar posesión al nuevo Delegado Comarcal Sindical, camarada Pelayo Arturo Berqueiro López.

Con este motivo, se celebró una reunión, a la que asistió el Consejo Local de F.E.T. y de las J.O.N.S., jefes de Entidades Sindicales y funcionarios de aquella Delegación.

Una vez dada posesión, el Delegado Provincial de Sindicatos pronunció unas palabras, para resaltar como debe ser mantenido en todo momento el principio de unidad sindical, la labor de captación de voluntades que debe llevar a cabo el nuevo mando, resaltando como el puesto es de sacrificio y de servicio. Terminó dándole las consignas oportunas, con relación al momento sindical actual.

A las palabras del camarada Cerón Ayuela, contestó el nuevo Delegado, camarada Bergueiro López, prometiendo el exacto cumplimiento de las órdenes y consignas recibidas.

Gráficas RIAL IMPRENTA LITOGRAFIA CAJAS DE CARTON Cuba, 28 - Teléfono 2748 - VIGO

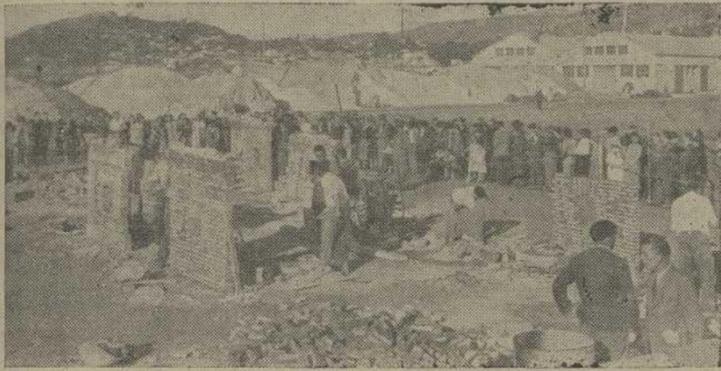
SERVICIO DE INFORMACION Y PUBLICACIONES SINDICALES

Premio "Organización Sindical" de Prensa para el mes de septiembre

Los artículos versarán sobre el tema "Influencia de la Formación Profesional de la juventud trabajadora española"

La Delegación Nacional de Sindicatos, de acuerdo con la Dirección General de Prensa, y a través del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, convoca al concurso mensual de artículos periodísticos, correspondiente al mes de septiembre, concediendo un premio de 2.000 pesetas al mejor, publicado en los diarios, semanarios o revistas españolas o extranjeras, en dicho mes. Los artículos desarrollarán el tema: «Influencia de la Formación Profesional en la juventud trabajadora española». Cada autor podrá presentar un número ilimitado de trabajos. Los artículos publicados serán remitidos al Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, Alfonso XII, 34, Madrid, en la primera quincena del mes de octubre, adjuntando, para la oportuna comprobación, dos ejemplares del periódico o revista en que se haya publicado. El fallo del concurso se hará público en el máximo de quince días siguientes, al del término de la entrega de los trabajos. El premio no podrá ser dividido ni declarado desierto.—(SIS).

El III Concurso Provincial de Albañilería y I Regional de Cantería



Los concursantes de albañilería en plena actividad

(Viene de la 1.ª pág.)
 nuel Suárez Barreiro, de la Empresa «Lago Loureiro»; 2.º premio, 1.000 pesetas y un juego de piezas para albañil del Colegio de Aparejadores, a Antonio Lago Campos y Edelmiro Magdalena; 3.º premio, 750 pesetas, a Julio Otero Mosque-

ra y Manuel Martínez Alonso, de la Empresa «Manuel Alvarez e Hijos»; 4.º premio, 500 pesetas, a Manuel Abalde Caride y Joaquín Abalde Alonso, y 5.º premio, 300 pesetas, a Eladio Rodríguez Costas y Antonio García Fernández.

Las restantes cinco parejas recibieron también un premio de consolución de 200 pesetas cada una, procedentes de las cantidades donadas por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y por el Ayuntamiento de la ciudad.

Finalmente, y por el Delegado

El signo de los tiempos es el signo de lo social.

JOSÉ ANTONIO GIRON

Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social

CONSULTORIO

F. P., NOS CONSULTA: Si la esposa del trabajador presta algún auxilio al mismo, tales como vender la leche de una vaca de su propiedad; si en este caso debe o no percibir, el consultante, el Plus de Cargas Familiares por ella.

CONTESTAMOS: Que de acuerdo con el artículo 10 de la Orden de 29 de marzo de 1946, que regula el Plus de Cargas Familiares, es condición indispensable para poder disfrutar los beneficios de dicho Plus, el que la esposa no trabaje y, como quiera que la del consultante lo hace, se estima que no puede gozar de tal beneficio.

A. S., NOS CONSULTA: Que ha trabajado en una empresa como barrenador. Que ha sido dado de baja por enfermo, apreciándole silicosis de 3.º grado; desea saber que derechos le asisten.

CONTESTAMOS: En la Orden de 9 de julio de 1949, que aprueba el Reglamento de Enfermedades Profesionales, figura en el artículo 78 de la misma, el 3.º grado de silicosis, que se califica, en cuanto a su indemnización, como incapacidad permanente absoluta para el trabajo, y en este caso y dada esta calificación, el consultante tiene derecho a una renta equivalente al 75 % del salario que venía disfrutando. La reclamación debe efectuarse ante Magistratura de Trabajo, si bien de acuerdo con el Decreto de 11 de junio de 1948, que regula el procedimiento administrativo, previa la vía contenciosa, y en este caso el consultante deberá presentar escrito exponiendo su caso ante la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, debiendo presentar el escrito por duplicado y contener todos aquellos datos que aclaren la situación de enfermedad del que consulta.

J. P. C., NOS CONSULTA: Que lleva trabajando en una Empresa de la Industria de la Madera, cinco años, habiendo trabajado anteriormente en otra Empresa de Construcción, como carpintero, y desde marzo de 1946 hasta la fecha en la que ahora presta servicios, desea saber como se computa la antigüedad.

CONTESTAMOS: Que de acuerdo con la Reglamentación Nacional de Trabajo en Madera de 3 de febrero de 1947, artículo 62, y Orden de 30 de abril de 1947 modificando este artículo, le corresponde percibir un quinquenio consistente en un 5 % del salario base de dicha Reglamentación, debiendo empezar a percibirlo desde el día mismo en que cumplió los cinco años.

provincial de Sindicatos, se hizo entrega a Isabelino Estévez Comesaña, de la Empresa «Eduardo Costas», y Manuel Aboy Reboredo, de la Empresa «Rodolfo Lama», de la cantidad de 200 pesetas, por ser menores de dieciocho años y que formaban parte de las cuadrillas concursantes, a fin de que ello le sirviera estímulo para el perfeccionamiento de su especialidad.



Un aspecto del Concurso de Cantería durante su celebración

NOTICIARIO SINDICAL

Sindicato de la Construcción

Distribución de materiales.—En el presente mes fueron distribuidos, por este Sindicato, los materiales siguientes. Cemento: Sindicato Provincial en Vigo, 4.876 sacos; Sindicato de Pontevedra, 1.387; Delegaciones de: Moaña, 432; Villagarcía, 184; Tuy, 150; Puenteareas, 100, y Cangas, 100.

Concurso de Albañilería y Cantería.—Organizó y llevó a cabo este Sindicato, los Concursos Laborales de Albañilería y Cantería, de los cuales en otro lugar de este número, se informa ampliamente.

Sindicato Actividades Diversas

Fiesta del Patrono del Grupo de Tintorería.—Con diversos actos, ha festejado brillantemente el Grupo de Tintorerías, encuadrado en este Sindicato, la festividad de su Patrono, San Mauricio.

Se celebró una misa solemne en la Iglesia parroquial de Santiago el Mayor, a continuación de la cual tuvo lugar un acto asistencial. Al mediodía, empresarios y productores se reunieron en una comida de confraternidad, finalizando los festejos con un baile, en el que actuó el trío «Ecos del Plata», perteneciente a la Obra Sindical Educación y Descanso.

Sindicato de Alimentación

Los almacenistas y detallistas de ultramarinos celebran la festividad de su Patrono.—Para celebrar la festividad de San Miguel Arcángel, los almacenistas y detallistas de ultramarinos han celebrado diversos actos, entre los que destacan una misa solemne en la Iglesia parroquial de Santiago el Mayor, presidida por el secretario provincial de Sindicatos, camarada Gui-

llermo Alvarez Alonso, representante del Alcalde de la ciudad, Vicesecretario provincial de Obras Sindicales y mandos provinciales del Sindicato.

A continuación se celebró una recepción en el Hogar del Productor, a la cual asistieron las Jerarquías indicadas, el Vicesecretario provincial de Ordenación Social y representaciones económicas y sociales de los grupos de almacenistas y detallistas de ultramarinos.

Al mediodía se celebró una comida de confraternidad, en la cual reinó la mayor hermandad.

Legislación laboral

MINISTERIO DE TRABAJO

Orden de 24 de julio de 1952, por la que se aprueban los Estatutos del Montepío Nacional de los trabajadores de las industrias extractivas. (B. O. del 30-8-52).

Servicios de Mutualidades y Montepíos Laborales.—Rectificando erratas observadas, en el «Boletín Oficial del Estado» del 31 de agosto de 1952, en la inserción de los Estatutos de las Mutualidades Laborales de la industria siderometalúrgica, aprobadas por Orden de 31 de julio (páginas 3.952 a 3.958). (B. O. del 12-9-52).

COSAS Y CASOS

UNA familia entera se ha casado el mismo día en Milwaukee, (Estados Unidos). La madre, el hijo y la hija, se casaron en la misma ceremonia. La madre, naturalmente, estaba divorciada, y tiene 39 años, el hijo 21 y la hija, 19.

INVITARON al poeta Manuel del Palacio, en sus postreros años, a una jira campestre, contestando a la invitación con este soneto:

«Basta de expediciones en pollino y manejar el remo a lo forzado; basta de merendonas en el prado, y venga el coche y la sopita en vino. Si plugo alguna vez a mi destino inspirarme afición al despoblado, me cansan hoy la choza y el ganado y el césped y el arroyo cristalino. La nave de mi afán viró de bordo, y hoy con tristeza mis penates dejo, a memorias de ayer haciendo el sordo. Pues me dicen la sangre y el espejo que para los idilios estoy gordo y para las muchachas estoy vlejor».

Gráficas Rial

IMPRENTA LITOGRAFIA CARTONAJES

Cuba, 28 - Teléfono 2 7 4 8

VIGO



El Jurado del Concurso hace entrega del primer premio a la pareja vencedora de Albañilería

La Comisión Permanente de la Asamblea Asistencial Celebró su reunión mensual

En la sala de juntas de la Delegación Provincial de Sindicatos, celebró, su reunión mensual reglamentaria la Comisión Permanente de la Asamblea Asistencial Provincial, y a la cual, a parte de los vocales natos y secretarios de Obras Sindicales, asistieron la casi totalidad de los vocales electivos.

Se estudiaron diversos aspectos de la acción asistencial realizada a través de las distintas Obras, mereciendo especial atención la referente a comidas subvencionadas en los Hogares del Productor de Vigo y Pontevedra, así como funcionamiento y desarrollo de las mismas.

Fueron también tratadas con todo detenimiento las obras de Colonización, que se están realizando en diversos pueblos de la provincia, y se procedió a la ordenación de gastos para el presente mes, una vez emitido informe por los secretarios de las distintas Obras Sindicales.

Fué tomada también en consideración, una sugerencia, en relación con la instalación de una exposición permanente de Artesanía en nuestra ciudad, quedando supeditada la aprobación definitiva de la misma para después de que se haya celebrado la Exposición provincial ya anunciada y que tendrá lugar del 15 al 21 de diciembre, que como se sabe es con carácter selectiva para la Exposición Internacional que se celebrará en Madrid.

Se resolvieron igualmente varios asuntos de trámite.

UTILIZACION DEL FRIO INDUSTRIAL EN EL ASPECTO ALIMENTICIO

Breve comentario al Plan de Red Frigorífica Nacional

PLAN DE RED FRIGORIFICA NACIONAL

Vistas, pues, a grandes rasgos, las ventajas que la utilización industrial del frío reportaría al desenvolvimiento y florecimiento de la Economía Nacional, el Estado español no podía estar al margen de tan trascendental industria, y de ahí, que según disposición de la orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de septiembre del pasado año, el Instituto Nacional de Industria ha elevado a la superioridad un Plan de Red Frigorífica Nacional.

Para la redacción de este Plan, ha servido de base el anteproyecto elaborado por el Departamento de Industria de la Alimentación de I. N. I.

Se ha solicitado y recibido informe de los ayuntamientos de capitales de provincia y núcleos importantes, y de las Diputaciones provinciales, Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Instituto de Estudios Agrosociales, Secretaría de Ordenación Económico-Social y Sindicatos Verticales de Ganadería, Pesca, Productos Hortícolas y Alimentación.

El proyecto ha sido estudiado por el Consejo Permanente Asesor del Plan de la Red Frigorífica Nacional, que lo ha aprobado en todas sus partes.

El Instituto Nacional de Industria ha publicado, en un libro magníficamente impreso, el Proyecto de Red Frigorífica Nacional, explicando su contenido, la finalidad y su desarrollo.

Por considerarlo de interés, trataré de reproducir ideas generales, los puntos básicos y fundamentales de tal Proyecto, circunscribiéndome después a las instalaciones, previstas de realización, en nuestra provincia.

Los tres productos que se toman como base para el Plan de la Red Frigorífica Nacional, son: Carne, Pescado y Frutas, Hortalizas y Verduras. Los restantes alimentos se han tenido en cuenta para que su almacenamiento frigorífico complementa el de los tres enumerados, haciendo más económica la explotación

de los frigoríficos. En este aspecto, se han tomado en consideración en el Plan de instalaciones, las patatas, huevos, productos chacinados, derivados lácteos, caza y volatería.

Como caso particular, en que el empleo del frío es sólo una parte del proceso de distribución desde producción a consumo, hay que considerar la leche, alimento el más importante y delicado desde el punto de vista higiénico y nutritivo.

En el Plan mencionado se incluye las necesidades de frigoríficos de las siguientes clases:

a) **Industrias rurales.**—Que pueden ser individuales o colectivos, de Sindicatos o Hermandades de Productores, y que serán generalmente pequeñas cámaras para almacenar, por poco tiempo, los productos que se cosechen en la región.

b) **Frigoríficos de zonas productoras.**—Que serán ya instalaciones importantes, en las que se almacenen los productos que lleguen de las cámaras rurales o bien directamente del productor. Si se encuentran en zona productora de frutos tendrán equipo de pre-refrigeración; si en zona de gran productora de carne, serán mataderos frigoríficos con planta de congelación e instalaciones para industrializar subproductos, y si en puestos de gran captura pesquera estarán igualmente dotados de planta de congelación y elementos para el tratamiento de subproductos y desperdicios.

c) **Frigoríficos comerciales.** Dedicados a la conservación de los productos que se exporten de nuestra Patria y de los que se importen de otros países.

Estarán todos preparadas en cámaras de almacenamiento, equipo de pre-refrigeración, y túneles y armarios de congelación, así como cámaras a muy bajas temperaturas. Su emplazamiento será casi siempre en los puertos.

d) **Frigoríficos de distribución a consumo.**—Situados en los grandes núcleos urbanos e industriales o en lugares estratégicos por sus vías de comunicación, se recibirán en ellos los artículos de las ins-

talaciones de zona productora o de importación, y en ellos se almacenarán por un relativamente largo plazo, a fin de regular las necesidades de los mercados. Contarán con cámaras para conservación de productos congelados y refrigerados y no necesitarán, en cambio, equipos de congelación.

e) **Cámaras de consumo.**—Que existirán en todas las poblaciones de relativa importancia, con la misión de almacenar en ellas, por muy corto plazo, los excedentes, también relativamente pequeños, que queden en los mercados de productos perecederos. Serán, naturalmente, cámaras a temperaturas de los 0°, ya que en ellas normalmente no se conservarán productos congelados.

Tanto las instalaciones antes denominadas «rurales», como las «cámaras de consumo», vendrán impuestas por los imperativos del volumen de la producción y la importancia de los mercados locales.

En cuanto a las de «Zona productora», «Comerciales», y de «Distribución a consumo», su localización viene determinada por las circunstancias de acceso, comunicaciones, agua, energía, mano de obra, etcétera, etc., así como las circunstancias fundamentales de producciones en exceso o déficit sobre el consumo, facilidades y relaciones con los mercados nacionales y extranjeros, y nudo o centro de transportes.

El Plan general, dividido en tres etapas para su realización, deberá desenvolverse, en lo posible, en el siguiente orden:

Primera etapa: Iniciación, 1952 Terminación, 1954-56.

Segunda etapa: Iniciación, 1954. Terminación, 1956-58.

Tercera etapa: Iniciación, 1956. Terminación, 1958-60.

Quedan excluidas del Plan general, las instalaciones siguientes:

a) Fábrica de hielo.

b) Instalaciones complementarias de industrias, alguna de cuyas fases necesita Frío Industrial, como fábricas de cervezas, conservas, especialidades farmacéuticas, químicas, etc.

c) Las cámaras primarias de tipo rural, construidas por los propios productores para sus cosechas, bien sean particulares, cooperativas o sindicales.

d) Las instalaciones del comercio de la alimentación, que constituye el último eslabón de la cadena frigorífica.

Para esta clase de instalaciones seguirán las normas de carácter general, que regulan el establecimiento de nuevas industrias y ampliación de los existentes.

Las normas para la realización del Plan Nacional de Instalaciones

Frigoríficas, desistimos de reproducirlas por no alargar excesivamente el contenido de este artículo, que como ya hemos dicho no tiene más objeto que esbozar, de manera superficial, el complejo y dilatado proyecto de Red Frigorífica Nacional. Por otra parte, cualquier lector interesado en este asunto, no tiene más que dirigirse personalmente o por escrito a la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica.

Para terminar voy a reflejar algunos datos, entresacados, del Proyecto del mencionado Plan de Red Frigorífica Nacional, y que se relacionan y afectan a nuestra provincia.

Aplicación del Plan de Red Frigorífica Nacional a nuestra provincia

1) Disponibilidades anuales de carne.

De vacuno.....	12.447,23 tms. en canal
De lanar.....	108,86 » » »
De cabrío.....	124,16 » » »

2) Disponibilidades anuales de pescado fresco.

	Captura media anual (Tms.)	CAPTURAS MENSUALES (Tms.)		Oscilaciones diferenciales al mes (Tms.)
		Máxima	Mínima	
Vilagarcía de Arosa.....	10.200	1.700	200	1.500
Marín.....	11.200	2.000	420	1.580
Bueu.....	5.100	1.000	150	850
Vigo.....	70.500	12.000	3.500	8.500

3) Pescado fresco para tratamiento a largo o corto plazo.

<i>Región Noroeste.</i> —Vilagarcía, Marín, Bueu y Vigo.	
Captura media anual (Tms. en fresco).....	97.000
Para abastecimiento local y transporte inmediato a otros mercados (Tms. en fresco).....	59.000
Para fábricas de salazón y conservas de todas clases (Tms. en fresco).....	16.000
Diferencias entre capturas y consumos, para tratamiento anual (Tms. en fresco).....	22.000

4) Instalaciones para el tratamiento del pescado.

<i>Zona Noroeste.</i> —Vilagarcía, Marín, Bueu y Vigo.	
Pescado fresco para el tratamiento anual.....	22.000 Tms.

Capacidad de las instalaciones

	Refrigeración (Tms.)	Congelación (Tms.)	ALMACENAMIENTO - METROS CUBICOS		
			A -18° C	0° a 5° C	Total
Vilagarcía de Arosa.....	1.200	—	—	575	575
Marín.....	1.600	—	—	800	800
Bueu.....	900	—	—	425	425
Vigo.....	8.300	10.000	6.250	4.500	10.750

5) Disponibilidades anuales de frutas, hortalizas y verduras.

<i>De frutas (en Tms.)</i>	
Melocotón.....	60
Ciruela.....	60
Cereza y guinda.....	220
Manzana.....	6.190
Pera.....	2.000
Naranja.....	260
Total de frutas 8.790 Tms.	
<i>De hortalizas y verduras (Tms.)</i>	
Coles.....	10.520
Coliflores.....	2.130
Lechugas.....	1.020
Escarolas.....	200
Pimientos.....	1.700
Tomates.....	1.510
Cebollas.....	8.930
Total de hortalizas y verduras 26.010 Tms.	

6) Instalaciones para el tratamiento de frutas, hortalizas y verduras.

Refrigeración (en Tms.).....	45.000
Prerrefrigeración (en Tms.).....	ninguna
Almacenamiento (en M ³)	
A -18° C.....	—
De 0° a 5°.....	10.000
Total.....	10.000

7) Instalaciones frigoríficas para el comercio exterior.

Emplazamiento. Vigo.	
Capacidad de almacenamiento.....	3.000 Tms
Capacidad de almacenamiento en metros cúbicos	
De 18° C.....	6.000
De 0° a 5° C.....	4.000
Total.....	10.000

¿Qué régimen español en todos los tiempos ha sido más fecundo en sus tareas, y creado a la nación, en ningún orden, una riqueza comparable hasta la ahora creada?—FRANCO

Empresas y productores ejemplares

Por Juan SOLANO

Premio "Organización Sindical de periodismo" del mes de julio

«Yo he visto el trabajo de los hombres hecho hombre. Y por eso pudo revestirse de toda dignidad y ser sujeto de honor y reverencia. Estaba humanizada la huella del esfuerzo físico en aquellos trabajadores manuales que yo ví, metida entre cuero y carne y agarrada ya al quebranto de los años. Con ellos, otros trabajadores en los que la fatiga pudo ser la sacudida constante de la responsabilidad en funciones de dirección y mando en el trabajo. Unos y otros, trazado sobre sí el rasgo de una nobleza vieja como el tiempo y nueva en el reconocimiento. Eran trabajadores ejemplares. Estaban de fiesta, en el día grande de nuestras dos grandes conmemoraciones: en este 18 de julio mas reciente. Fecha de reafirmación de aquella voluntad decidida de un pueblo levantado, para mantener la unidad entre sus hombres y de exaltación del trabajo, en lo que tiene de valor personal y humano y de grandeza para la Patria.

Ví juntos a hombres que otro tiempo estuvieron enconadamente separados por la lucha de clases. Un nuevo signo de hermandad los une. La empresa, en el digno puesto que su significación le señala. El trabajador en su honroso lugar de persona. Unos y otros en el mismo centro de justicia. Esta hermandad venía trascendida del carácter «gravemente religioso» que el Fuero del Trabajo de los españoles expresa como reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista. Conceptos de más alto valor le daba ra-

zón a su presencia. Por mucha riqueza que aportase a la nación una empresa a costa de deshumanizar el trabajo o pervirtiendo el concepto de su dignidad moral, estaría lejos de merecer la distinción que le convierte en ejemplar y le confiere jerarquía. Ni los hombres que, trabajando como máquinas o bestias, alcanzasen muecas de rendimiento o resistencia física, serían acreedores al título de dignidad que se les otorga en su condición de personas.

Aquellos hombres del Trabajo estaban juntos porque juntos trabajaban. La misma llamada los había convocado para el mismo honor. La voz del Sindicato que, por estar cerca de ellos, sabe de ellos. En qué centros de trabajo se cumplen las leyes sociales, no en lo que tienen de simple obligación a un mandato, que hay que cumplir con estricta justicia, sino dando aliento a un propósito firme de ser justos más allá de lo que las leyes ordenan, y un deseo de hacer el bien no mandado, que entonces la acción buena se acrece en valor. Concepto cristiano del trabajo. Y si de simples trabajadores se trata, el Sindicato puede señalar en justicia, personalizando a los que consumieron sus energías en el trabajo valerosa y cristianamente sobrellevado. Aquí está el carácter de ejemplaridad. Lo ejemplar siempre destaca como virtud o acto heroico sobre la norma general de conducta. Yo quise saber de estos hombres ejemplares:

(Pasa a la 5.ª pág.)

30 SEPTIEMBRE - Muere D. Alonso de la Peña Montebre de 1688 negro y Rivas, aún cuando algunos registran su fallecimiento el 9 del mismo mes y año.

Este ilustre gallego, obispo de Quito, había nacido en Padrón, el 29 de abril de 1596, distinguiéndose grandemente por su saber, del cual es reflejo las obras que a su pluma se deben, y por su generosidad, condensada en diversas fundaciones y donaciones.

Escribió, entre otros, «Itinerario para párrocos de Indias» (Madrid, 1668.-Lyón, 1678.-Amberes, 1754 y Madrid, 1771). Su última edición fué realizada por la Real Compañía de impresores y libreros, en folio, de seiscientas doce páginas. Tan valiosa e importante es esta obra, que los escritores de su siglo la denominaron: «Pauta de Prelados».

Entre las donaciones por este prelado hechas, figuran: mil pesos para la catedral de Mondoñedo; mil, al colegio de Fonseca y Universidad de Santiago y, otros mil al colegio San Bartolomé, el Viejo.

Instituyó a sus expensas el octavario del Corpus, en la parroquia de Santiago de Padrón, y dejó otras disposiciones a este tenor, consignadas en escritura de 15 de enero de 1659, otorgada ante el escribano D. Juan de Arce.

Fuó también el fundador del convento del Carmen Descalzo de Padrón.

A su fallecimiento le sucedió en la silla de Quito, su auxiliar, el obispo de Guacama, D. Sancho Figueroa y Andrade, como él, gallego, y natural de La Coruña.

MALAT

UN BOTIQUIN DE URGENCIA EN LA LONJA DEL BERBÉS

LA importancia de Vigo, como puerto pesquero, no es necesario encomiarla, pues tiene su portavoz en la flota de la que es base, en el número de barcos dedicados a este trabajo marítimo que al mismo acuden y mejor aún en la Lonja de contratación de pescado, del Berbés, con sus transacciones diarias, y cuya importancia queda completada con las demás actividades derivadas de la pesca.

Por ello, nada de particular tiene que se observen necesidades, que su progresivo dinamismo acusan en determinados momentos y a las cuales es preciso atender y hasta perentorio cubrir, exigiendo algunas de ellas: la seguridad e higiene de los trabajadores.

Destaca entre éstas, la instalación de un botiquín de urgencia, en la Lonja del Berbés, necesidad que se observa como inmediata, a medida que pasan los días, y la cual está plenamente justificada por los trabajos de descarga de pescado que en

ella se realizan, manufactura de éste en fresco para la exportación, confección y preparación de cajas para envases, trituración y suministro de hielo y otras más.

Bien es verdad que los riesgos a que está sujeto el personal que realiza estas operaciones, está cubierto al depender de determinadas empresas, las que, a parte del Seguro de Accidentes, tiene botiquín de urgencia mejor o peor instalado, más o menos importante, pero todos eficientes para las primeras atenciones. Pero no es también menos cierto que existe un contingente eventual de obreros, procedentes de embarcaciones ajenas a la base de Vigo, que acuden a nuestra Lonja para la venta del pescado capturado y, son estos trabajadores dependientes de las mismas, los que no disponen de

botiquín de urgencia y en favor de los cuales interesa su instalación. No se nos oculta que ello llevará consigo la presencia de un practicante, a cuyo cuidado debe estar la misión de atender a los que a él acuden, durante las horas normales de trabajo, más el fin que aconseja la instalación y cobertura de esta necesidad, es más que suficiente para que la misma no sea demorada y se piense en ello seriamente.

Percatándose de esta necesidad, los organismos sindicales realizan gestiones cerca del Ayuntamiento, entidad explotadora de la Lonja y también cerca de la Junta de Obras del Puerto, para llevar a la realidad esta instalación, esperando, de los mismos que, conscientes de la humanitaria labor que este botiquín de urgencia ha de realizar, no demoren la instalación del mismo.

SABADO en nuestras Cofradías de Pescadores

Junta General de Mutualistas

REDONDELA.—En el Hogar Social de la Cofradía de Pescadores, bajo la presidencia del Inspector Costero, D. José Costas Alonso, se celebró Junta General de Mutualistas, con el fin de proceder a la elección de nueva Junta Directiva.

Resultaron elegidos: Presidente, D. José Rivas Cabaleiro (reelegido); Vicepresidente, D. Floriano Miñán Acevedo; Interventor, D. José Castro Acuña; Vocales representantes de los armadores, D. Floriano Miñán Acevedo, D. José Castro Acuña y D. Ulises Conde Martínez; Vocales representantes de los marineros, D. José López Amoedo y don Telmo López López.

Fueron designados para asistir a la elección de representantes, para intervenir en la constitución de la Junta Nacional, por la representación económica, el Presidente y por la representación social, D. Manuel López Martínez.

Construcción de una Lonja de contratación y venta de pescado

RAJÓ.—Por parte de la Cofradía de Pescadores «San Gregorio», de

ésta, y en estrecha colaboración con el Ayuntamiento, se están llevando a cabo las obras de construcción de una Lonja de contratación y venta de pescado, necesidad imperiosa y altamente sentida en este pueblo mariner.

Festejos tradicionales

Con gran brillantez, se celebraron los días, 20, 21 y 22 del actual, los tradicionales festejos en honor de la Santísima Virgen de la Saleta y del Carmen, excelsas patronas de esta villa marinera, y en cuya preparación tuvo gran parte la Cofradía de Pescadores.

En el campo

Grupo de regantes

MEAÑO.—Se han constituido en el seno de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta localidad, grupos de regantes, con el fin de que las aguas que se distraían por los caminos, fueran aprovechadas para la fertilización de terrenos.

Instalación de un servicio de gestión

Fué establecido un servicio de gestión para asesoramiento de todos los afiliados a la Hermandad Sindical, siendo prueba de la eficacia del mismo, la resolución de un buen número de casos presentados, consultas evacuadas y dictámenes gratuitos.

Distribución de maquinaria agrícola

Fueron distribuidas, también entre agricultores afiliados a esta entidad sindical, máquinas de sulfatar, cabadoras, herramientas y útiles necesarios para distintas labores agrícolas.

Nueva Junta Rectora de la Cooperativa del Campo

VILLANUEVA DE AROSA.—Se hizo entrega de las credenciales a los miembros de la Junta Rectora que, habían sido elegidos en la Asamblea Plenaria, celebrada recientemente.

Fueron designados con carácter accidental, como Presidente, D. Ricardo Camba Santiago, y como Depositario, D. Manuel López Bayón.

Visita del Delegado Sindical Provincial

En visita verificada a esta localidad por el Delegado Sindical Provincial, presidió una reunión del Cabildo Pleno de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, habiéndose aprobado durante la misma, el plan de acción a realizar en la temporada, 1952-53.

Empresas y productores ejemplares

(Viene de la 4.ª pág.)

«Soy minero—me dijo uno—. Tengo sesenta años de edad; cuarenta y ocho trabajando en la misma Empresa de carbón. Estuve cuatro días sepultado por salvar a un compañero. Ya no valgo para trabajar. Esto de hoy me emociona».

«Empleado de ferrocarriles—manifestó otro.— Sesenta y nueve años de edad; cincuenta y cuatro en la misma Empresa. Me jubilo este año. Orgulloso de mi hoja de servicios. Y más de este acto de reconocimiento a mi buena voluntad de ser un español digno».

«Director de una Empresa de condensadores para la industria electrónica, radio y televisión—fué otra respuesta—. Mi mayor satisfacción es haber servido a España en mi puesto, y hacer el bien a los hombres que me sirven».

Hombres revestidos de una dignidad. Cuando reciben de manos del Jefe del Estado el título de honor, que se les otorga, podrían erguirse caballerosamente si el tiempo no hubiese puesto peso en sus hombros y la fatiga endurecimiento en sus huesos.

Pero sí que les domina la emocionante sorpresa de encontrar, en la alta y relevante persona de un Jefe de Estado, al hombre que se hermana humildemente con ellos al decirles: «Un trabajador más, como soy yo, que lleva más de cuarenta y cinco años de servicios, día por día, os dice que la grandeza de la Patria solamente reside en la fe y en la unidad de los hombres». Fe y unidad, palabras clave que se repiten en todo este nuestro proceso histórico de devolver a España su ser auténtico.

Interesa descubrir el fondo del noble carácter de la institución creada por la Organización Sindical, en sus títulos de ejemplaridad en el trabajo. Está ante todo, en la valoración que hace para concederlos en todos los órdenes de la dignidad del hombre. En lo que llamamos concepto cristiano del trabajo. En esto, el Sindicato está en la línea de doctrina social de la Iglesia, sobre los derechos y deberes del hombre trabaja-

jador. Ni por debajo de su dignidad en ningún caso, ni por encima de la justicia que a todos alcanza. Esta armonía en el mundo del trabajo está claramente fijada por Pío XI cuando en la «Quadragesima anno» dice: «Es completamente falso atribuir sólo al capital o sólo al trabajo lo que ha resultado de la feliz colaboración de ambos». De acuerdo también con los principios fundamentales del Régimen, el Sindicato, al otorgar este honor, parte de las declaraciones del Fuero, que expresan de manera inequívoca el «diseño de que también la producción española—, en la hermandad de todos sus elementos—sea una unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos del poder». Y reconoce de este modo que los que a esta unidad sirven, en una y otra línea, con decisión en el empeño, le dieron al trabajo rango de dignidad humana, consecuente con su origen divino, ya que el trabajo fué la primera ley que Dios, en persona, promulgó para el hombre cuando, perdido su estado de gracia, había de nacer la institución natural de la familia; acogida a este único medio humano de sostenimiento y defensa.

Por eso, los que este noble título reciben, ya en concepto de empresa o en su condición de trabajadores, adquieren conciencia de que, si digno es el trabajo que les ennoblecó, noble es la dignidad que ellos al trabajo le prestaron. Y así el honor se convierte en símbolo para ellos y para todos los que se entregan, como un deber moral y no como carga molesta, a un trabajo que, además de redimirlos en sus necesidades, acrecienta la fortaleza de la Patria y puede elevarles en rango a una condición superior, antes no reconocida. Nada hay que nos mueva como el símbolo y más cuando éste se humaniza. Los Gremios y Hermandades se acogen al patrocinio de su Santo tutelar. Pero el agraciado se siente espiritualmente ligado a lo que el símbolo representa, cuando ve, por ejemplo, la imagen humana de un Isidro Labrador con una brazada de espigas o con la mano en la mancora. Y ésto le mueve a amar religiosamente a la tierra que aró su Patrón, y que él también ha de labrar para su existencia. Una cruz sin Cristo crucificado—sin hom-

bre—no nos hubiese movido a esas tremendas escenas de piedad de nuestro carácter. Siempre lo divino humanizado. Lo que más nos gusta de la creación es que los libros sagrados nos ofrecen a un Dios «haciendo» cada día. Hizo la luz, como el pintor que ilumina un cuadro. Hizo el firmamento como el arquitecto que traza una bóveda. Y El mismo dijo: «Hagamos al hombre». Como si más que del aliento de su voz que le bastaba, si sirviese de brazos y moviese unas manos. Y hasta pareció humanizarse más la obra imponente del Universo, al decir del Creador que descansó el séptimo día.

Símbolos de honor y nobleza del trabajo. Empresas y productores ejemplares en la conmemoración del 18 de julio, al hacerse fiesta de Exaltación del Trabajo, se convirtió en símbolo permanente de valor humano y de fe en la grandeza de la Patria. Para que la gloria de esta fecha no sea nunca cosa muerta, y a cada hora, a cada golpe, nos recuerde que se luchó por algo más que tener una fiesta conmemorativa; y que hay que trabajar por algo también, como hombres, como españoles».

“PLUS DE CARGAS“ FAMILIARES por Dámaso



...y después el Magistrado ordenó que nos repartieramos los puntos, ella se quedó con el metálico y a mí me dieron los de sutura

El Día

del

Caudillo



LAS TRIPULACIONES DE "EDUCACION Y DESCANSO"

Conquistaron la Copa del Generalísimo

En las regatas de traineras recientemente celebradas en La Coruña

COMO en años anteriores, se celebraron en la bahía coruñesa, las tradicionales regatas, entre las cuales figuraba la de traineras, en disputa del importante trofeo de la Copa del Generalísimo, habiendo tomado parte en la competición, siete embarcaciones, entre las que se contaban la «Virgen de la Roca» y «Virgen del Mar», con tripulaciones de Educación y Descanso de nuestra provincia, integradas por productores marinos de Meira y Tirán, encuadrados en la Cofradía de Pescadores de Moaña.



Esta prueba se disputó sobre un recorrido de tres millas, con tres viradas sobre babor, siendo tripulada cada embarcación por trece remeros y un patrón.

Tras magnífica actuación, alcanzó el primer premio, de manera brillantísima, la «Virgen de la Roca», tripulada por pescadores de Meira, que hizo el recorrido en 19 minutos, 17 segundos, 2/10, conquistando la Copa de S. E. el Generalísimo, como premio de honor y Copa del Capitán General de la octava región y

8.000 pesetas; segundo, «Blanca», de Educación y Descanso de La Coruña, en 20-09-6/10, premio, Copa de la Delegación Nacional de Sindicatos y 7.000 pesetas; tercero, «Virgen del Mar», con tripulación de Tirán, en 20-42, premio, Copa del Gobernador Civil y jefe provincial del Movimiento y 6.000 pesetas; cuarto, «Juana de Vega», de la Cofradía de Pescadores de San Amaro (La Coruña), premio, Copa del alcalde de la ciudad y 5.000 pesetas, habiendo cubierto el recorrido en 20-55, y quinto, «Rosalia de Castro», de la Cofradía de Pescadores de Jubia (La Coruña), en 21-01, premio, Copa del Jefe Nacional de Educación y Descanso y 4.000 pesetas.

Las embarcaciones triunfadoras recibieron los trofeos de manos de

Su Excelencia el Generalísimo, desfilando ante la tribuna de honor, instalada en el Club Náutico.

Las embarcaciones pontevedresas triunfadoras iban patroneadas: la primera por Jesús Ferverza y la segunda por Jesús Rúa.

Meritísimo fué el entusiasmo y tesón de los remeros representantes de nuestra provincia, y este magnífico y completo triunfo, que se condensa en la conquista del primer y tercer premio, es aún más valioso, si se tiene en cuenta que las traineras en que hubieron de regatear, no estaban lo perfectamente acondicionadas que requieren competiciones de tal dureza e importancia.

El triunfo de la «Virgen de la Roca» y de la «Virgen del Mar», causó enorme júbilo en toda la provincia y, especialmente en los pueblecitos a donde pertenecen las tripulaciones.

Estas mismas en años anteriores y, en la misma competición, por dos veces consecutivas, habían ya conquistado los segundos y terceros puestos.

Felicitemos a las tripulaciones triunfadoras, y no dudamos que este éxito servirá de estímulo para nuevas conquistas.

MAÑANA, Día del Caudillo, en el que España entera conmemora, jubilosamente, aquel acto histórico de hace 16 años, cuando, aún en armas, exaltaba a la Jefatura del Estado a Francisco Franco, Caudillo que nos conducía a la victoria, al igual que los demás pueblos de España, nuestra provincia y ciudad se dispone a celebrarlo con diversos actos que son como la exteriorización de sus sentimientos patrióticos, emanados de la gratitud, de la lealtad y de la fe en el Caudillo providencial que, una vez ganada la guerra, sabe, con mano segura y visión clara, conducir a la Patria por derroteros de la recuperación y la grandeza.

Clausura de la Residencia "Luis Collazo", de Panjón

(Viene de la 1.ª pág.)

sus dotes líricas las señoritas Dora Borrajo y Pilar Canchal; sorprendió por la justeza de su interpretación, la escenificación de la canción de la Rana, en la que intervinieron diez residentes, representando los distintos personajes de la misma, y que fué dirigida espléndidamente por la señorita Pepita Congil.

El coro de andaluzas obsequió al público con canciones y bailes típicos de aquella región, así como el de madrileñas, que agradó notable-

mente, y cuya figura central fué la misma señorita Congil.

En los intermedios, lució sus dotes de recitadora, alcanzando un franco éxito, la señorita Juanita Fernández San Millán, autora de la siguiente composición a Galicia, que figura en el periódico mural, confeccionado por los componentes del citado turno.

Galicia, por fin te ví; te hallé y te consideré como un remanso del alma, donde se encuentra la calma y la paz y el bienestar...

— x —

Sola en tus bellos rincones me inspira una suave musa; con ella quiero encontrar la dulzura del cantar a tus aldeas benditas, a tus aguas exquisitas que a alfombra azul con estrellas yo imagino en mi rimar, cuando el sol va a reflejar los rayos de oro en el seno de este Océano divino, con tonalidades tantas... que me envuelve, que me encanta, con sus rías, con sus plantas, orgullo de esta región que encuentro de maravilla.

¡¡¡Y que no pueda expresar toda tu gracia y tu arte,

como quisiera ofrendarte esta hija de Castilla!!!

— x —

¡Salve! Galicia querida. Yo te adoro, yo te quiero, y yo bendigo primero a la bella Pregonera de las gracias del Señor, a la que entrega en su honor y el de su Madre bendita con su dulzura infinita ¡toda su gloria y su amor!

Destacó también un coro de aragonesas, que interpretó y bailó varias jotas, bajo la dirección de las señoritas María del Pilar Tapia y Asunción López, finalizando el festival con un numeroso coro, que interpretó canciones montañesas, bajo la dirección de la jefe de la residencia, señorita María Jesús Castillo Corro.

Fué esta una fiesta final, que resultó brillantísima y, complació grandemente a cuantos han asistido a la misma.

Hemos hablado con algunas de las residentes, habiéndolos manifestado lo grato que les habían sido las vacaciones en nuestra provincia, de la que marchan encantadas por su belleza y hospitalidad.

SABER NO OCUPA LUGAR

PATINA ANTIGUA A LOS BRONCES

Para darle cierto aspecto de antigüedad a los objetos de bronce, se disuelven, diez gramos de nitrato de cobre y dos de sal, en medio litro de agua, y se le mezcla una solución de acetato de amoníaco, preparada, neutralizando diez gramos de amoníaco ofical con ácido acético hasta reacción ligeramente ácida, y diluyendo el metal hasta formar un litro. Se sumerge el bronce en este líquido, se deja secar, se acepilla la superficie, y se repite el tratamiento hasta obtener el tono deseado.

PODER DESODORANTE DEL CAFÉ

El polvo del café tostado, es un precioso absorbente de los olores de ciertos medicamentos (yodoformo, aceite de hígado de bacalao, creosota, guayacol, almizcle, timol, etc.); por lo menos se consigue una atenuación del olor. Tanto es así, que es ya casi vulgar el empleo del café molido, para destruir los malos olores, en los recipientes que hayan contenido las drogas mencionadas, antes de lavarlos.



Varios de los números ejecutados por las residentes en el festival folklórico, en la residencia de Patos

ARTESANO

Acude a la Exposición provincial de Artesanía, que será el instrumento que recoja de los tranquilos reductos del trabajo, no industrializado, la proyección humana en obras ejemplares.

PROTECCION A LAS MADRES DE FAMILIA

Un Convenio y una Resolución adoptados por la 35.ª Conferencia Internacional del Trabajo, se aplican a las mujeres empleadas en empresas industriales y en trabajos no industriales y agrícolas, así como a las mujeres asalariadas que trabajan en su domicilio.

El Convenio establece, principalmente, que:

- 1.º—El término «mujer» comprende a toda persona del sexo femenino, cualquiera que sea su edad, nacionalidad, raza, o creencia religiosa, casada o no, y el término «hijo» comprende a todo hijo nacido dentro o fuera del matrimonio.
- 2.º—Toda mujer a la que se aplique el convenio, tendrá derecho, mediante presentación de un certificado médico, en el que se indique la fecha presunta del parto, a un descanso de maternidad.
- 3.º—Este descanso será de doce semanas, por lo menos: una parte de este descanso será tomado obligatoriamente, después del parto (seis semanas, por lo menos).
- 4.º—Cuando una mujer se ausente de su trabajo por el motivo mencionado, tendrá derecho a recibir prestaciones en dinero y prestaciones médicas.
- 5.º—Las prestaciones en dinero deberán ser suficientes para garantizar plenamente la manutención de la mujer y de su hijo; las prestaciones médicas deberán comprender la asistencia antes, durante y después del parto.
- 6.º—Ambas prestaciones serán concedidas en virtud de un sistema

de seguro social obligatorio o por cargo a los fondos públicos.

7.º—Si una mujer lacta a su hijo podrá interrumpir su trabajo para este fin durante uno o varios períodos, cuya duración será determinada por la legislación nacional; estas interrupciones serán contadas como horas de trabajo y retribuidas como tales.

8.º—Cuando una mujer se ausente de su trabajo, en virtud de estas disposiciones, será ilegal que su empleador le comunique su despido durante dicha ausencia o que se le comunique de suerte que el plazo estipulado en el aviso expire durante dicha ausencia.

La Recomendación sugiere, en especial, que:

- 1.º—Cuando sea necesario para la salud de la mujer, el descanso de maternidad, debería ser prolongado hasta completar un período de catorce semanas.
- 2.º—Las prestaciones en metálico deberían ser fijadas mediante una tasa igual al 100 % de las ganancias anteriores de la mujer.
- 3.º—Las prestaciones médicas deberían comprender la asistencia médica general; la asistencia odontológica; el suministro de artículos farmacéuticos, dentales, etc., y su objeto debería ser «conservar, restablecerse, mejorar la salud de la mujer protegida».
- 4.º—Las interrupciones para la lactancia, deberían representar una duración total de una hora y media de trabajo, por lo menos, durante la jornada de trabajo.
- 5.º—Debería proibirse el trabajo nocturno y las horas extraordinarias para las mujeres embarazadas o lactantes.